

Prólogo

España es uno de los países europeos más diversos en flora y fauna gracias a sus condiciones especiales de orografía, extensión y situación geográfica, tan solo en el ámbito terrestre se contabilizan 91.000 especies; de ellas conocemos, en el marco de este inventario, aproximadamente el 1,6 %. La flora vascular existente en España alcanza las 8.000 especies, lo que representa más del 80 % de las existentes en la Unión Europea y el 59 % de las existentes en el continente europeo, de las que 1.500 son endemismos. Por otra parte, las especies de fauna que se pueden encontrar en España suponen más del 50 % de las presentes en Europa.

Creado por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en el año 2007 y desarrollado por el Real Decreto 556/2011 de 20 de Abril, el **Inventario Español del Patrimonio natural y de la Biodiversidad** establece tres instrumentos para su desarrollo: los componentes para conocer, un sistema de indicadores para evaluar, y la publicación de un Informe Anual para difundir.

El Inventario deberá integrar toda la información sobre nuestra riqueza natural que ya se encuentra disponible para conocer de manera objetiva, actualizada y comparable su estado de protección, riesgos y amenazas. También deberá incluir información sobre los instrumentos de planificación y gestión existentes de forma objetiva, actualizada y comparable, para todo el ámbito español (terrestre y marino), que permita conocer el estado y evolución del patrimonio natural y mejorar el fundamento científico de las políticas públicas en materia de conservación, gestión y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad y difundir sus valores a la sociedad.

El Inventario es un instrumento vivo para conocer, conservar y evaluar. La obra que ahora se publica, con año de referencia 2009, es una primera edición previa a la puesta en marcha del Inventario. El lector observará un distinto grado de conocimiento de la situación entre unos y otros componentes, que se reconoce como insuficiente en algunos casos, como es el de Zonas Húmedas o Hábitat Marinos. No obstante y gracias a los análisis realizados, se plantean las necesarias propuestas para la mejora del conocimiento. Por otro lado y en determinados casos sí se observa ya en el año 2009, un conocimiento muy alto del estado de situación, como es el caso del Inventario Forestal Español o la información sobre incendios.

Esta primera publicación que ahora presentamos, es fruto valioso de un ejercicio que vendrá sucedido por próximas ediciones más completas ya que los cauces para el intercambio y armonización de la información ya han sido establecidos. De esta forma se hará aflorar la información ya existente de una manera sistematizada y contando con la opinión de toda la sociedad a través de instrumentos participativos y la utilización de las redes sociales.

